

CONVOCATORIA INTERCAMBIO ESTUDIANTIL PILA VIRTUAL – PRIMER SEMESTRE 2021

En función de la participación de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) en el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA), la FCPOLIT llama a la convocatoria para la selección de estudiantes de grado para la concreción de oportunidades de intercambio internacional estudiantil en modalidad virtual en universidades de Colombia y México para el primer semestre de 2021.

MODALIDAD DE GESTIÓN

I- Plazos

- 1) La documentación debe remitirse digitalmente al Área de Cooperación Internacional de la FCPOLIT al correo coopinternacional@fcpolit.unr.edu.ar hasta el 27 de octubre de 2020 a las 12 hs.
- 2) La notificación de las aceptaciones en las universidades de destino serán comunicadas a partir del 3 de noviembre de 2020.

II- Requisitos para los postulantes

- 1) Las y los estudiantes interesada/os en postularse deberán ser estudiantes de grado de la FCPOLIT y haber rendido al menos el 20% de las asignaturas de su carrera.
- 2) El estudiante deberá presentar en tiempo y en forma al Área de Cooperación Internacional la siguiente documentación:
 - Carta de motivación para participar del intercambio.
 - Solicitud de intercambio FCPOLIT (anexo I).
 - Formulario de Inscripción de Estudiantes PILAVirtual (anexo II).
 - CV (anexo III) al cual deberá anexarse: a) Copia de certificados que acrediten conocimiento de otros idiomas extranjeros y b) Copia de certificados que acrediten la participación en cursos, reuniones académicas, grupos de estudio / investigación, actividades de extensión y otras actividades extra-curriculares.
 - Historia académica que detalle promedio histórico y académico.
 - Toda documentación particular solicitada por la universidad de destino (en caso de corresponder).
- 3) La documentación se remitirá digitalmente. Posteriormente, las y los postulantes seleccionados deberán presentar la documentación original. No se aceptarán postulaciones por fuera de los canales procedimentales mencionados y fuera de los plazos establecidos.
- 4) En caso de renuncia por cualquier motivo de algún estudiante ya seleccionado, el mismo lo deberá informar mediante un escrito al Área de Cooperación Internacional de la FCPOLIT.



5) Al finalizar el intercambio virtual, los estudiantes seleccionados deberán acreditar su situación académica y presentar un informe de las actividades académicas desarrolladas.

6) Al finalizar el intercambio virtual los estudiantes podrán presentar la solicitud de equivalencias académicas.

III- Oferta académica

1) En el anexo IV se presenta la oferta de cursos de las universidades de Colombia y México que forman parte del PILA Virtual.

2) Cada estudiante podrá postular como máximo a 2 (dos) cursos. Los mismos pueden pertenecer a la misma institución de educación superior o a diferentes universidades.

PARA MAYOR INFORMACIÓN O CONSULTAS: coopinternacional@fcpolit.unr.edu.ar